



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

COMUNICADO N° 01

La Molina, 09 de Enero del 2021

ESTIMADO DIRECTOR(A)

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez poner en conocimiento de su representada qué, la PCM con fecha 12/12/2019, emitió el D.S N°190-2019-PCM, mediante el cual, ante el peligro inminente de lluvias e inundaciones por desbordes de los causes de los ríos: Chillón, Rímac y Lurín, comprendidos en varios distritos Lima, el gobierno central declara en ESTADO DE EMERGENCIA al país; para tales efectos, es menester hacer recordar el estricto cumplimiento del acotado dispositivo legal, y ejecutar las siguientes acciones:

- Que, con la promulgación del DS N° 190- 2019-PCM, se comunica a las II.EE. que se encuentren vulnerables, informar ante alguna exposición al peligro de esta inclemencia de la naturaleza por las fuertes lluvias que viene suscitando en el interior del país; y puedan generar posibles desbordes del Río Rímac y Lurín, por lo que el presente año no debe ser la excepción.
- Asimismo, se le recuerda que, debe monitorear y reportar sobre el estado situacional de su IE todos los días al siguiente DRIVE:
- <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfLiQJ1KZwYe01NkWX1mzKS6DbZf8IWRZNgRlpFOVwsEgVJQ/viewform>
- De presentarse dudas o consultas llamar al Tf. 92368464, con el Especialista de Riesgo de Desastres del área ASGESE de la UGEL06, Mg. Jenny Flores Vásquez

Atentamente,




Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

- Se adjunta el DS N°190- 2019- PCM

SDCS/J ASGESE
JFVESP.GRD.

